

FÉNIX N° 53. REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

BASES: CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ORIGINALES

Fénix es la revista académica de acceso abierto de la Biblioteca Nacional del Perú que tiene como objetivo promover la investigación y difundir la producción académica y científica en bibliotecología, ciencias de la información y temas conexos, a través de artículos originales e inéditos que reflejen resultados de investigación, estudios de diagnóstico; así como ensayos y reseñas sobre temas relacionados a las ciencias de la información.

Ejes temáticos:

- **Bibliotecas y comunidad** / temas transversales (arquitectura bibliotecaria, derecho a la información, derechos de autor, estándares para bibliotecas, impacto de la información y la lectura en las comunidades, libertad de acceso a la información)
- **Bibliotecas y Tecnologías** (acceso y datos abiertos, ciencia abierta, transformación digital, libro digital, lectura digital, uso de tecnologías en bibliotecas, bibliotecas digitales, inteligencia artificial en bibliotecas, tecnologías emergentes, humanidades digitales)
- **Información y sociedad inclusiva** (sociedades inclusivas, género, accesibilidad, comunidad Braille)
- **Servicios y actividades bibliotecarias** (alfabetización informacional, gestión cultural, usuarios, promoción de lectura, mediación de lectura)
- **Servicios bibliotecarios en comunidades indígenas y amazónicas** (servicios inclusivos, fomento de lectura en lenguas originarias)
- **Historia de las bibliotecas y patrimonio bibliográfico documental** (preservación del patrimonio cultural y colecciones en contexto de desastres)
- **Colecciones especiales y libros raros** (joyas bibliográficas)
- **El libro y la producción editorial** (ecosistema del libro, cadena editorial)
- **Educación y formación profesional** (desarrollo de competencias)

Los trabajos originales propuestos se presentan sin costo, deben ser inéditos, firmados por sus autores y presentados bajo la modalidad de trabajos de investigación y reseñas.

Los interesados en participar deberán ceñirse a las normas de edición que se detallan a continuación:

I. Generalidades

1.1 Los trabajos que se presenten deben ser originales e inéditos y no postularse a otra revista.

1.2 Los originales deben ser enviados en formato digital (Microsoft Word) a la siguiente dirección electrónica: **revistafenix@bnp.gob.pe** en dos archivos, uno con el texto original y otro con los datos del autor(es): Nombre(s) y apellido(s); Filiación institucional, sin abreviaturas, o declaración de Investigador independiente; Ciudad y país; Correo institucional y Código ORCID.

1.3 El Comité Editorial de la revista estará conformado por representantes del quehacer académico, intelectual y cultural peruano.

1.4 El Comité Científico trabajará bajo la modalidad de revisión por pares, doble ciego, y evaluará los trabajos que el Comité Editorial les remitan, una vez que se corrobore el cumplimiento de las bases establecidas.

1.5 Se remitirá respuesta sobre la aceptación o desestimación de los trabajos originales recibidos el 24 de noviembre de 2025.

1.6 El calendario de presentación, evaluación y edición es el siguiente:

· Lanzamiento de la convocatoria: Lunes 08 de setiembre de 2025
· Plazo de entrega de los trabajos: Miércoles 15 de octubre de 2025
· Revisión de cumplimiento de bases: 16 al 17 de octubre de 2025
· Envío de artículos a revisores: 20 al 22 de octubre de 2025
· Recepción de evaluaciones de revisores: 24 de noviembre de 2025
· Envío de respuesta de aceptación o no a articulistas: 24 de noviembre de 2025
· Cumplimiento del plazo de subsanación de artículos "aprobados con modificaciones": 01 de diciembre de 2025
· Proceso de edición: 02 al 10 de diciembre de 2025
· Lanzamiento digital: 12 de diciembre de 2025

II. Extensión y presentación de los originales

La presentación de los originales debe cumplir con las normas que se señalan a continuación:

2.1 Los artículos deben contar con una extensión de entre diez (10) y veinticinco (25) páginas en Word (incluyendo imágenes).

2.2 Las reseñas deben contar con una extensión de hasta tres páginas

2.3 Las reseñas se realizan a libros publicados hasta con dos años de antigüedad, son críticas y llevan comentarios. El lenguaje debe ser informativo, en cuanto al contenido del libro, y las objeciones o críticas al libro deben ir al final.

2.4 Formato: Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1.5. y márgenes 2.5 cm. a cada lado.

2.5 Los artículos deben tener la siguiente estructura, de acuerdo con las Normas APA (American Psychological Association, 7ª ed.):

- **Título**, en español e inglés (altas y bajas, en negrita y centrado). Debe ser conciso y claro y debe resumir la idea principal del artículo de manera sencilla, con un aproximado de 12 palabras. No deben utilizar abreviaturas
- **Nombre completo del autor**, según el orden de sus contribuciones, colocar el primer nombre, las iniciales del segundo nombre y el apellido, para evitar las identidades erróneas, con indicación de su lugar de trabajo o actividad académica (afiliación institucional, que pueden ser hasta dos), su dirección electrónica y su Código ORCID.
- **Resumen** es una parte importante del artículo, en español y abstract en inglés. La extensión de ambos textos será de entre diez (10) y doce (12) líneas, por lo general, de 150 a 250 palabras. Va en un solo párrafo y sin sangría.
- **Palabras clave**, en español e inglés (cinco a ocho). Separadas por una coma. Los términos no deben repetirse de las palabras que aparecen en el título del trabajo.
- **Texto** del trabajo original. Está compuesto generalmente de: introducción, Método, Resultados y Discusión (puede incluir cuadros, tablas e ilustraciones, entre otros formatos).
- **Notas** a pie de página o al final. Y si es al final se coloca después de las referencias
- **Referencias**. Deben iniciar en una nueva página separada del texto.

2.6 Se recomienda que los textos se dividan en apartados y secciones, los cuales se deben titular con letras minúsculas (la primera palabra en mayúsculas) y en negrita.

2.7 En cuanto a los estilos del texto para los artículos:

- El cuerpo del texto respetará el siguiente formato: letra Times New Roman, 12 puntos con interlineado doble.
- Las notas a pie de página, texto en cuadros y leyendas: Times New Roman, 10 puntos con interlineado sencillo.
- Las citas textuales cortas (hasta 40 palabras) deberán conservar el mismo formato del cuerpo de texto. Solo deberá señalarse entre comillas y con su respectiva referencia bibliográfica.
- Las citas textuales largas (más de 40 palabras) deberán conservar la tipografía del cuerpo de texto, pero deberán estar escritas en 11 puntos. Además, deberán insertarse en párrafo aparte, dejando una sangría de 2.5 cm. y no deberán señalarse entre comillas. Deberán estar acompañadas de su respectiva referencia bibliográfica.
- Las letras cursivas se usarán en los siguientes casos: títulos de libros, revistas, periódicos, tesis, etc.; expresiones en otros idiomas; o para resaltar alguna expresión que desee destacarse.

2.8 Los cuadros y tablas se numerarán correlativamente con cifras arábigas y se situarán en el texto en el lugar que le corresponda. Deben encabezarse con la expresión "Cuadro 1" y, en la línea siguiente, el título en altas y bajas, en cursiva. Al final, se indicará la fuente de información o si se trata de una elaboración propia no se coloca nada porque se asume que todo lo que no tenga cita es de autoría del propio autor.

2.9 Las ilustraciones (gráficos, fotografías, dibujos, etc.) deben presentarse principalmente en blanco y negro o utilizando una escala de grises con una alta resolución (300 dpi), en formato jpg o png. Asimismo, debe adjuntarse la autorización de reproducción correspondiente. El Comité se reserva la autorización para imprimir imágenes a full color.

2.10 Las notas a pie de página se indicarán en el texto en numeración correlativa en superíndice. Se reservarán para las notas aclaratorias.

2.11 Las referencias se anotarán empleando las Normas APA (American Psychological Association, 7ª ed.):

- Se ubican al final de los manuscritos.
- Se ordenarán alfabéticamente tomando como criterio el apellido del primer autor de cada trabajo utilizado.

- Si se citan varios trabajos de un mismo autor, entonces se señalarán en orden cronológico, del año más reciente al más antiguo.
- Si existiesen dos o más trabajos del mismo autor y de la misma fecha de publicación, se agrega a la fecha de publicación una "a", "b" y así sucesivamente.
- Si la referencia cuenta con uno, dos, tres o hasta 20 autores, deberán colocarles los primeros apellidos, seguido de la inicial del nombre, separados por comas y en el último colocar "y".
- Las referencias, de preferencia, deben incluir las direcciones electrónicas o Identificadores persistentes DOI.

2.12 Para indicar la referencia a la que pertenece la cita o para llamar la atención en el cuerpo del texto sobre cualquier referencia, se establece el siguiente formato: Colocar entre paréntesis el apellido del autor en altas y bajas; tras una coma, el año de publicación de la obra, y tras otra coma, la página citada o reseñada. Ejemplo: (Gutiérrez Blanco, 1993, p.37.) De ser varios autores, cada apellido se separa por una coma.

2.13 En cada trabajo original no debe haber ninguna información que permita identificar al(los) autor(es). Estos datos deben enviarse en archivo aparte. Si no se cumplen estos aspectos formales, el trabajo puede ser rechazado.

III. Políticas de Acceso Abierto

Declaración de licencia

Todos los contenidos de la revista electrónica se distribuyen bajo una licencia de uso y distribución Creative Commons de Atribución No Comercial Sin Derivadas.

IV. Derechos de Autor

4.1 Los textos publicados son de propiedad intelectual del(los) autor(es) y de la revista.

4.2 El(los) autor(es) se comprometen a citar las fuentes de donde hubieran extraído cuadros, imágenes, fotografías, etc.

Los textos podrán ser utilizados con fines educativos, siempre que se cite al autor y a la publicación.

V. Disposiciones finales

Los aspectos no contemplados en las presentes normas serán resueltos por el Comité Editorial de la Revista Fénix de la Biblioteca Nacional del Perú.